


La palma de aceite en el departamento de Santander en 2023

 **14,4 %** de la producción nacional de aceite de palma crudo (APC)

Productividad: **3,3 (t/ha)**

39.979 toneladas de APC certificadas lo cual representa el **15,1 %** del total de la producción departamental



94.942

hectáreas sembradas

80.423 en producción

14.519 en desarrollo



265.285 t

APC



Plantas de beneficio

1. Aceites del Magdalena Medio S.A.S.
2. Extractora Central - Excentral S.A.
3. Extractora Monterrey S.A.S.
4. Extractora Sabana S.A.S.
5. Extractora San Fernando - Extrafersa S.A.
6. Palma y Trabajo S.A.S.
7. Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
8. Palmeras de Puerto Wilches S.A.
9. Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.



31.367
empleos

12.547 directos

18.820 indirectos



1.186

Palmicultores*

60,7% de pequeña escala

37,2% de mediana escala

1,5% de gran escala



Municipios

- 1 Barrancabermeja
- 2 Betulia
- 3 Cimitarra
- 4 El Carmen de Chucurí
- 5 Girón
- 6 Lebrija
- 7 Puerto Parra
- 8 Puerto Wilches
- 9 Rionegro
- 10 Sabana de Torres
- 11 San Vicente de Chucurí
- 12 Simacota

Fedepalma y los palmicultores trabajan de la mano con las autoridades regionales, la academia y otros actores presentes en la región en:



Acompañamiento en los escenarios de planeación regional y municipal tales como:

POT, POMCA, PDEA, PIDARET, PDD, entre otros.



Formulación y acompañamiento de los proyectos en ciencia y tecnología (Fondo CTeI del Sistema General de Regalías)



Formulación y acompañamiento de los proyectos de competitividad y productividad, desarrollo sostenible y desarrollo social que impacten al sector.

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Ante cualquier inquietud o información adicional, favor dirigirse a Adriana Marcela Toro, gerente regional, al correo electrónico: atoro@fedepalma.org o al celular 311 4658491.

CIFRAS A DICIEMBRE 2023

Fuente: Fedepalma-Sispa, Registro Nacional de Palmicultores

* El 0,6% restante, corresponde a plantas de beneficio sin cultivo.



fedepalma



cenipalma

CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO